

El último Pleno de las Cortes franquistas

Alianza Popular amenazó al Gobierno con la abstención

Miguel Morer

MADRID, 18 (D16).—Alianza Popular quemó ayer sus últimos cartuchos en contra del Gobierno Suárez, cuando a través de Cruz Martínez Esteruelas, su portavoz en las Cortes, amenazó con que sus procuradores se abstendrían de votar (lo que equivale a votar "no" a la reforma), por el mero hecho de que el proyecto de ley se pusiera a votación en bloque.

Alianza Popular, como también dijo Martínez Esteruelas, pretende que se celebren votaciones sucesivas, antes de la final, sobre el conjunto del proyecto, para tener oportunidad de hacer triunfar las enmiendas que ha presentado y, en especial, las que considera fundamentales: la adopción del escrutinio mayoritario como sistema de elección del Congreso y la elaboración de la ley Electoral por las Cortes.

Pero si el presidente de las Cortes pone a votación en bloque el proyecto de reforma, como se sospecha, las enmiendas parciales pierden su sentido, puesto que el proyecto no puede modificarse una vez aprobado.

La reforma no entusiasma

Cruz Martínez Esteruelas adornó la amenaza ("como recurso político, es legítima", comentó un procurador afecto al Gobierno) apelando a la soberanía de las Cortes, a la democracia y al supremo interés nacional, razones tan desproporcionadas para justificar la abstención por una simple disconformidad con el procedimiento de votación que tuvo que dedicar buena parte de su discurso a demostrar que esta cuestión de forma era políticamente sustancial.

Martínez Esteruelas hizo reiteradas declaraciones de

apoyo a la reforma en nombre de Alianza Popular y sus procuradores miembros, pero a la postre demostró que a la coalición le interesa, más que la reforma, que ésta se vote en las Cortes conforme a sus intereses, como muestra el que, sin recato, dijera que "nuestro voto será afirmativo para el proyecto de ley si previa y separadamente se votan las enmiendas, cualquiera que sea el resultado de las votaciones".

Los votos por delante

La intervención de Martínez Esteruelas, que se encargó de advertir varias veces que hablaba en nombre de Alianza Popular y de sus procuradores, fue, sin duda, la más sonada de las habidas ayer, en el segundo día de sesiones del Pleno de las Cortes sobre la reforma.

El líder de Unión del Pueblo Español (UDPE), ex ministro de Educación y Ciencia y consejero nacional por Teruel, tuvo una brillante intervención, hábilmente iniciada con elogios a la labor de estas Cortes; es decir, a los procuradores que le escuchaban, en número superior a los de los oradores de la mañana.

El horror proporcional

Martínez Esteruelas agotó

todos los argumentos posibles en contra del sistema proporcional para la elección del Congreso: provoca la fragmentación de las fuerzas políticas, el multipartidismo, la inestabilidad crónica del sistema, la ingobernabilidad, los pactos artificiosos entre partidos a espaldas del elector, el autoritarismo de la clase política atrincherada en los puestos conseguidos, las tensiones en el seno de la sociedad por la disgregación de los partidos, las rencillas, capillitas y divisiones, etcétera.

Los procuradores, entre sorprendidos y satisfechos del aluvión de argumentos en contra del sistema proporcional patrocinado por el Gobierno, no acababan de explicarse cómo Martínez Esteruelas podía haber partido de la premisa de que, como sistemas electorales, tan democrático era el proporcional como el mayoritario.

Sistema comunista

Pero mucho menos lo creyeron cuando Martínez Esteruelas, con autoridad, con firmeza, con cierto tono de complicidad, reveló que además la representación proporcional "ha sido el sistema defendido en toda Europa occidental por los respectivos partidos comunistas". Hizo una pausa, que la mayoría de los procuradores aprovecharon para aplaudir con fervor y dar algún grito de ¡muy bien!

Por el contrario, el sistema mayoritario convertía todos esos defectos en virtudes, desde la estabilidad política hasta la depurada representación en el Parlamento de

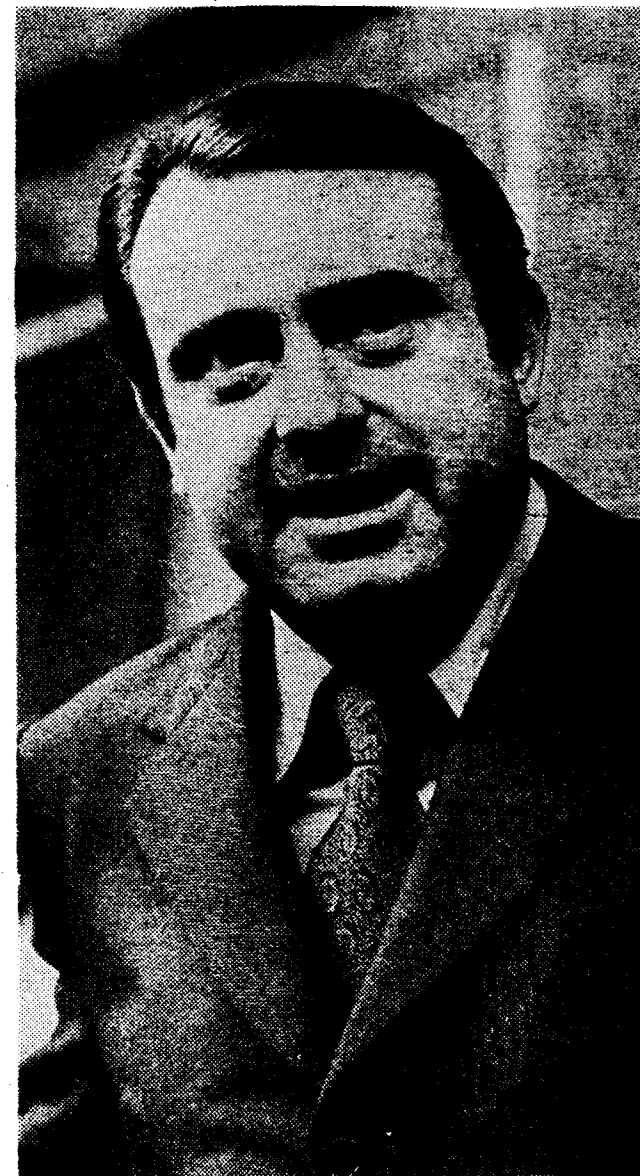
grandes fuerzas políticas, serias, responsables, con verdadero arraigo popular. Citó como modelo de estabilidad y democracia a Gran Bretaña y Estados Unidos, países que han adoptado el sistema mayoritario de elección.

Pide votación

Por último, Cruz Martínez Esteruelas defendió que la ley Electoral ha de ser elaborada y aprobada por las actuales Cortes en lugar de dejar al Gobierno la elaboración de las normas por las que habrán de regularse las elecciones. Y pidió que esta cuestión y la del sistema electoral se sometan a votación previa a la del proyecto de ley.

El resto de las intervenciones de ayer tarde en contra del proyecto del Gobierno quedaron oscurecidas por la del líder de UDPE. Muchos procuradores abandonaron el salón de sesiones para comentarla y la asistencia bajó notablemente.

En línea con Martínez Esteruelas intervino Salvador Serrats, vicepresidente de ANEPA (Alianza Popular). Rafael Clavijo, presidente del Cabildo Interinsular de Tenerife, defendió la presencia en el Senado de representantes de las islas menores de las Canarias, y Dionisio Martín Sanz, representante de los empresarios del Olivo, hizo un canto apasionado del nacionalismo.



Cáliz

La promesa de un no Cruz Martínez Esteruelas, ex ministro de Educación y Ciencia, presidente de la Unión del Pueblo Español (UDPE), integrada en la Alianza Popular, intentó ayer poner al Gobierno contra las cuerdas. Amenazó con que los procuradores de Alianza Popular se abstendrán de votar si el proyecto se pone a votación en bloque. Como la reforma necesita un tercio de votos a favor, las abstenciones equivalen a un no rotundo.